

**PLAN DE GOBIERNO**  
**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“GANA AYACUCHO”**



**Prof. AGLIBERTO MARTÍNEZ BUITRÓN**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL**  
**DE VILCAS HUAMAN**  
**VILCAS HUAMÁN – 2018**

## **ÍNDICE**

### **Presentación**

### **Introducción**

## **ANTECEDENTES GENERALES**

- 1.1. *Definición de Plan de Gobierno*
- 1.2. *Objetivos del Plan de Gobierno*
- 1.3. *Metodología del Plan de Gobierno*

## **I. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

- 1.1. *Principios y Valores*

## **II. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

- 3.1. *Características Generales*
- 3.2. *Contexto Histórico*
- 3.3. *Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad*
- 3.4. *Diagnóstico por Dimensión Estratégica*
  - A. *Dimensión Social*
  - B. *Dimensión Urbano Ambiental*
  - C. *Dimensión Económica.*

## **III. VISIÓN DEL DESARROLLO**

- 4.1. *Visión*
- 4.2. *Misión Institucional*

## **IV. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN**

## **V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

- 6.1. *Dimensión Social*
- 6.2. *Dimensión Económica*
- 6.3. *Dimensión Ambiental*
- 6.4. *Dimensión Institucional*

**VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

7.1 *Fuentes de financiamiento.*

7.2 *Propuestas al Plan de financiamiento*

## PRESENTACIÓN

*El presente Plan de Gobierno, será un instrumento rector, que permitirá ejercer una gestión planificada del desarrollo de la provincia de Vilcas Huamán, orientado al logro de las metas, objetivos y la visión deseada de la población, basado en intervenciones estratégicas concertadas, articuladas y compartidas con los agentes del desarrollo, bajo el liderazgo de las autoridades locales, sociedad civil organizada y las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno del país; en consecuencia, es objetivo del presente documento, dar a conocer los lineamientos de acción, así como los procedimientos de priorización, formulación y ejecución de proyectos y actividades que vamos a ejecutar durante la gestión de los próximos cuatros años de gestión municipal.*

*Una de las tareas más importantes para alcanzar el desarrollo integral y sostenible de la provincia, radicará en cerrar brechas para superar las carencias que limitan el desarrollo humano sostenible, promover la igualdad de oportunidades como punto de partida para que las personas desarrollen sus capacidades y, erradicar la pobreza y la extrema pobreza, con la finalidad de reducir significativamente los problemas de anemia y desnutrición crónica infantil.*

*Otro de los objetivos impostergables para garantizar la gobernabilidad en un entorno social y político saludable, será recuperar la confianza de la población, ello se logrará, democratizando las decisiones, transparentando y optimizando el uso de los recursos públicos, consciente de este gran desafío, corresponde asumir nuevos roles y compromisos basados en la mejora de la calidad de gestión y el desarrollo de capacidades, bajo el enfoque de gestión y presupuesto por resultados. Por cuanto todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede controlar, sólo si se controla se puede dirigir, y sólo si se dirige se puede mejorar.*

*El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades, estableciendo un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir, desterrado las viejas formas de hacer política y sustituyendo por un nuevo estilo cuyo signo vital serán los resultados concretos, medibles y tangibles, incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un **DESTINO TURÍSTICO IMPORTANTE Y UN LUGAR PARA VIVIR BIEN**. Estos retos y desafíos*

*constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Vilcas Huamán, ya que, estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Vilcas Huamán.*

***Equipo Técnico del Plan de Gobierno Provincial  
de Vilcas Huamán***

## INTRODUCCIÓN

### A LA PROVINCIA:

*Estimados vecinos y vecinas, queremos que la provincia de Vilcas Huamán sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con prioridad en el desarrollo humano y seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.*

*Nuestro desafío, es la construcción de las bases sobre las cuales Vilcas Huamán deberá convertirse en una de las provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente, un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.*

*Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una **PROVINCIA** donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones tengan mejor calidad y condición de vida.*

*Llegó el momento de pasar de la esperanza al bienestar, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos fundamentales como: a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural; a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, es decir, garantizar*

*la transpirabilidad y acceso de las vías a todos los distritos y anexos mediante una planificación y gestión vial responsable y descentralizada; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, implementando desde los primeros días de Gestión y de manera impostergable, **la Oficina de Control Institucional adscrito a la Contraloría General de la Republica** en la Municipalidad de Vilcas Huamán.*

**AGLIBERTO BUITRÓN MARTÍNEZ**

## I. ANTECEDENTES GENERALES:

### 1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Plan de Gobierno Municipal **2019-2022** es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones de los ingentes problemas.

El Plan de Gobierno Municipal **2019-2022** es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la **Misión** y **Visión** de la Municipalidad Provincial vigente, elaborado durante la formulación del **Plan de Desarrollo Concertado Provincial del 2011 al 2021**, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

**1.2.1.** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su función.

**1.2.2.** Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, para reducir la incertidumbre y las sorpresas y, a guiar la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.



### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal la Provincial de Vilcas Huamán, parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Vilcas Huamán. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo, logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio, entre el medio natural y el entorno construido, y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal PARA LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN para el período 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la Ley, por el candidato para el desarrollo de nuestra provincia.

## II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

### **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, además de los que está prescrito en el Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

### **PRINCIPIOS:**

- 1. La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 3. La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, ¿en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
  
5. **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**VALORES:**

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
  
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
  
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
  
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
  
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de

entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

**III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

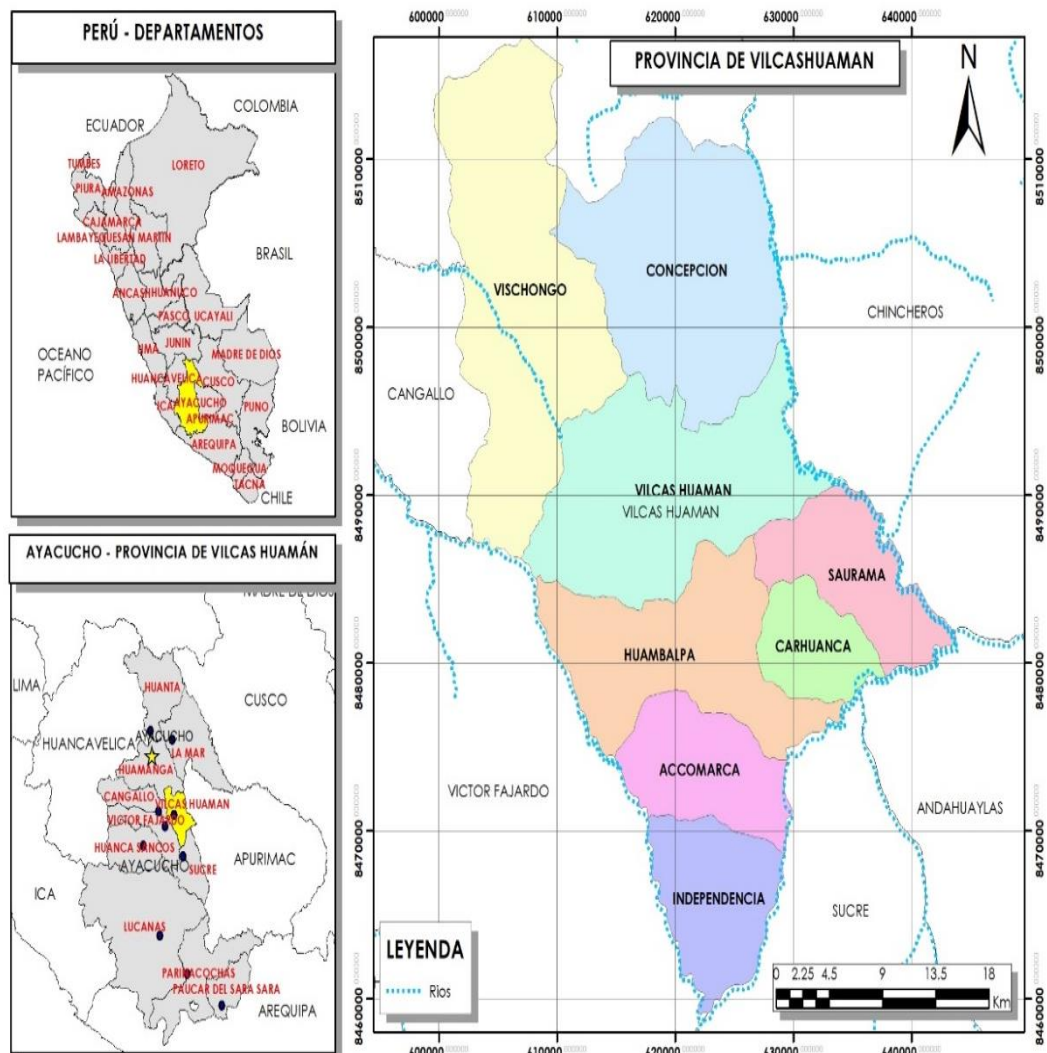
**3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

Fecha de fundación de la Provincia: 24 de setiembre del 1984

Dispositivo de creación: Ley N° 23930

**UBICACIÓN:**

Se encuentra a 118 Km. de la capital del departamento hacia el Sur este de la ciudad de Ayacucho. Presenta una topografía variada con altitudes que varían desde los 2000 m.s.n.m. en el margen izquierdo del río Pampas, en el distrito de Concepción, hasta más de 4000 m.s.n.m. su capital provincial se encuentra ubicado a 3,470 m.s.n.m y a 13°39 03" de latitud sur y 73°57 08" de longitud oeste, siendo el distrito de Saurama el de mayor altitud con 3,540 m.s.n.m. y el distrito de Independencia el de menor altitud con 2,950 m.s.n.m.



**ALTITUD:**

La altitud del territorio de la provincia varía entre los 2,973 a 3,488 m.s.n.m.

**LIMITES:**

Por el Este, con la prov. de Chincheros (Dpto. Apurímac).

Por el Oeste, con las prov. de Víctor Fajardo, Cangallo y Huamanga.

Por el Norte, con la prov. de Huamanga.

Por el Sur, con la prov. de Sucre y Andahuaylas (Dpto. Apurímac).

La capital de la provincia es la villa de Vilcas Huamán y se encuentra a 104 km de la ciudad capital del departamento de Ayacucho.

**CLIMA:**

El territorio de la provincia de Vilcas Huamán, se extiende a lo largo de tres regiones naturales, cuyas características climáticas y geomorfológicas. Siendo predominante en la región **quechua** el clima **cálido templado**, en la región **Suni, Jalca ó Páramo, frío y seco**, en la región **Puna, muy frío y seco**.

**SUPERFICIE TERRITORIAL:**

Tiene una superficie territorial de 1,178.16 Km<sup>2</sup>, siendo el distrito de Vischongo el de mayor extensión 247.55 Km<sup>2</sup>, y Carhuanca el de menor extensión con solo 56.91 Km<sup>2</sup>. La ciudad fue dividida en seis barrios para una mejor administración (Cruz Pata, Alto Perú, Huancapuquio, Huaychahuaccana, Cinco Esquinas y Uchuy Plaza (Llaqta pata).

**3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:**

El pasado histórico de Vilcas Huamán se remonta a 20,000 años antes de nuestra era. Ocupada inicialmente por organizaciones tribales, más tarde, fue el territorio de los aimaras, quienes fueron desalojados por los chankas. De allí que, sus confederados, los “wamanís”, permanecieron hasta antes de ser conquistado por los Inkas.

Durante el incanato, Vilcas Huamán fue un importante centro económico, militar, político y administrativo estratégico. Su jurisdicción territorial comprendía desde

Uranmarca y Andahuaylas, hasta Acos en Jauja, motivo por lo cual, Pedro Cieza de León, consideraba a Vilcas Huamán como “cabeza de reino” Su estratégica ubicación geopolítica, lo convertía en lugar obligatorio de tránsito de autoridades imperiales, ejércitos y viajeros, que se desplazaban entre el Cuzco y Quito o destinos intermedios.

Urbanísticamente; era considerada como una ciudad incaica a “imagen y semejanza” de la capital imperial cusqueña; de ahí que, en su construcción, participaron expertos constructores cusqueños.

Luego que el territorio fue conquistado por los españoles, estos pueblos pasaron a la calidad de encomienda. Los grupos que vivían en Vilcas Huamán quedaron bajo la tutela de Juan Palomino. Al implantarse las encomiendas, el excedente tributario pasó a manos de la nueva clase dominante.

En la segunda mitad del siglo XVI, la región fue dividida en corregimientos y éstas a su vez en repartimientos. El corregimiento de Vilcas Huamán tenía 11 repartimientos, entre ellos el de: Vilcas Huamán, Cangallo, Hualla, Huancapi, Huancaraylla, Totos, Paras y Chuschi.

Durante la época colonial mantuvo su jerarquía de cabeza de región, toda vez que en 1569 se le otorgó la categoría de corregimiento y, a puertas de 1609, la de provincia del obispado de Huamanga; y como tal, fue un importante centro de producción de tejidos (obraje de Pomacocha).

Pero, luego de la guerra de la independencia –conflictos armados en los que Basilio Auqui y los morochucos demostraron su heroísmo-, otorgaron a Cangallo, la categoría de provincia, jurisdicción política al que perteneció Vilcas Huamán. El 24 de setiembre de 1984 –fue convertida en provincia, mediante Ley 23930, nada menos que a inicios de uno de los períodos más sombríos, caóticos y desastrosos de su historia, cuya cronología y secuelas negativas se detallan en los informes de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y en algunos estudios realizados en la zona.

A partir de la segunda mitad de la década de los 80, el Proyecto de Apoyo al Repoblamiento (PAR), motivó, propició y apoyó el retorno de algunos migrantes agrupados y organizados en Lima hacia sus lugares de origen, caso Huambalpa, en 1986. Pero, dada las circunstancias en los que se vivía, el esfuerzo fue fallido y no tuvo buenos resultados.

Años más tarde, una vez que pasó lo peor, el PAR facilitó el retorno y el repoblamiento, la reconstrucción de viviendas y la restitución de la vida comunal de Añaycancha, Patahuasi, Umari y Ccachubamba (Vischongo) y Raymina (Huambalpa).

Iniciado el proceso de recuperación, reconstrucción y reactivación en la provincia, los esfuerzos, recursos e intervenciones del Estado, las ONGs y las entidades cooperantes, se centraron en reconstruir, construir y mejorar la infraestructura y los servicios de educación, salud, transportes, agricultura, vivienda y de saneamiento básico.

Hoy, 18 años más tarde, lo que contó fue, la presencia del Estado, la relativa vigencia del estado de derecho, la restitución de la organización comunal, la habilitación y reconstrucción de la infraestructura social y productiva, la reactivación económica-productiva y la mejora de la calidad de vida de los pueblos.

Hay quienes dicen que, desde entonces, Ccachubamba, Añaycancha, Patahuasi y Pomacocha (Vischongo); Astanya y Santa Rosa de Ccochamarca (Concepción); Raymina (Huambalpa); Chito, Colpapampa, Churia, Tía y Huancapuquio (Vilcas Huamán); y, Yananaco (Independencia), son los centros poblados que han logrado cambios significativos de crecimiento y desarrollo, en mérito a factores ocasionales y a los nuevos emprendimientos asumidos por sus pobladores.

Este hecho y lo demostrado por el común de las personas, es una muestra más de la gran fortaleza, capacidad de sobrevivencia y de respuesta que tienen, sobre todo, los campesinos, frente a las adversidades de los fenómenos naturales y las influencias y efectos negativos del proceso de globalización. De ahí que, es válido recordar que la provincia, requiere de apoyos e intervenciones estratégicas realistas y menos asistencialistas. Es decir, de una atención preferente, centrado en la generación de



capacidades y la dotación de la infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo sustentable y sostenible de los pueblos. Después de todo, son parte de las deudas y compromisos pendientes que le tiene el Estado. Más; no debemos olvidar que, sin pan, justicia y libertad, no habrá paz en el mundo.

### 3.3. RECURSOS ARQUEOLÓGICOS.

La provincia de Vilcas Huamán dispone de valiosos recursos arqueológicos de la cultura Inca, tales como: En el distrito de Vilcas Huamán, el templo del Sol y la Luna, el Ushnu (pirámide o Castillo ceremonial o adoratorio), el palacio de Túpac Inca Yupanqui



(Kallanka), la plaza principal de Vilcas Huamán, la piedra de los Vaticinios, la piedra de Sacrificios, la Tupunarumi. La red de distribución de agua (está a la espalda del templo de la Luna), el camino real de los incas (está sobre el río Pampas, llamado inca chaca pucara), Rumikanka (Turu watana), el cerro elevado Pilluchu a 6 km (aquí se encuentra un cementerio constituido por 5 chullpas de forma cilíndrica y los techos son a base de piedras planas o lajas), las lagunas de Antinqucha hembra y macho que está a 8 km. entre Vilcas Huamán y Vischongo, La laguna de Vizcachayuq, Puytuq (se encuentra en el barrio de Cruz pata). Vischongo es uno de los distritos más importantes de la provincia de Vilcas Huamán, se encuentra a 97 Km., los lugares más importantes para el turismo son los siguientes: el Intiwatana, sector torreón, sector palacio, Runa Yupana, el bosque de las Titankas, la iglesia colonial de Vischongo, los baños del Inca, la iglesia de Pomacocha que se encuentra a 20 minutos de Vischongo, construida en 1739.

El indiscutible conquistador de los territorios Chancas y especialmente de Vilcas Huamán fue el Inca Pachacutec. Así lo afirman cronistas, historiadores, etnólogos y antropólogos de prestigio. Es de señalar también que este Inca fue el que inició con la construcción de la ciudad, cuando la situación político militar había cambiado favorablemente y las condiciones de paz le eran propicias. En tanto que el Inca permaneció en Vilcas Huamán, último territorio conquistado, y para no «gastarlo de la ociosidad de la paz» se dedicó a

dirigir personalmente la construcción de la ciudad, al menos en lo que se refiere a los monumentos más importantes: el diseño de la ciudad, la edificación de los templos del Sol y de la Luna, la casa de las Akllas , el Ushnu y otras viviendas y murallas, mandó construir todo un complejo habitacional para el descanso y esparcimiento del Inca y la nobleza en Intiwatana (Vischongo), como lo remarca Garcilaso, lugar bello y de agradable clima. El Inca Túpac Yupanqui mando edificar la gran plaza, secando un pantano mediante un acueducto cuyos vestigios aún subsisten, el torreón y tronos reales provistos de ventanas, los almacenes y cuarteles que tenían la capacidad para 30,000 soldados que vigilaban la región. Cieza de León informa que había encontrado en la ciudad 700 almacenes de víveres (Collcas) que eran destinados para los habitantes, ejército y empleados imperiales. Por la ciudad Inca de Vilcas Huamán pasaban cuatro caminos grandes o reales, aparte de otros pequeños; estos caminos eran continuamente transitados por el ejército y los chasquis. Por tanto, Vilcas Huamán era paso obligado de los pueblos incaicos. Esta misma función cumplió durante la Colonia.

Desde el inicio de la colonia hasta 1568, Vilcas Huamán perteneció al corregimiento de Huamanga; en 1569 obtuvo la categoría de corregimiento hasta el año de 1782 en que fue declarada provincia de la Intendencia de Huamanga, Huancasancos, Canaria, Hualla, Huancapi, Colca, Huancaraylla, Chuschi, Totos y Cangallo, con más de 38 centros poblados. Diferentes factores, entre ellos la fundación de Huamanga que vino a reemplazarla como cabeza del Perú medio, determinaron la decadencia de Vilcas Huamán. Hasta el siglo XVIII conservó la condición de posta y tambo muy frecuentado, siendo el corregimiento muy rico. En el régimen de Intendencias pasó a simple sub-delegación cuyo gobernador prefirió residir en otros lugares mejor acondicionados.

Durante la campaña de la independencia fue centro de operaciones de las tropas realistas hasta fines de noviembre de 1824. También fue cuartel temporal del terrible caudillo Cayetano Quiroz quien se enfrentó a los realistas en las alturas de Pomacocha en enero de 1822, según referencia del general Gamboa. Vilcas Huamán, siendo capital de la provincia del mismo nombre perdió su título de provincia por Decreto Supremo de don Simón Bolívar, suscrito el 30 de Agosto de 1824 en Huamanga, pasando desde entonces la capital a la ciudad de Cangallo que dio nombre también de provincia.

### 3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:

#### A. DIMENSIÓN SOCIAL:

##### **Demografía y población.**

Según los datos del CPV (2007), la provincia de Vilcas Huamán tenía 23,600 habitantes, de los cuales, el 48.8% eran varones y el 51.2% mujeres; y que, el 68.3% estaba localizada en el ámbito rural y el 31.7% en el urbano. Más se evidencia, el predominio de la marcada ruralidad poblacional, pese a la tendencia decreciente mostrada a lo largo de los años, debido al atraso en que se encuentra.

Las informaciones intercensales y las mediciones registradas destacan fundamentalmente la tendencia creciente de la población urbana, cuya tasa de crecimiento promedio anual entre 1993 y 2007 fue de 1.3% y, el incremento en el lapso de 14 años, fue de 21%.

La distribución de la población por distritos muestra que Vilcas Huamán, es el distrito que concentra al 35.2% de la población total, seguido por Vischongo (18.7%) y Concepción (12.2%). En cambio, los distritos menos poblados son Huambalpa, Carhuanca, Accomarca, Saurama e Independencia.

Según la estructura de la población, por grandes grupos de edad, el 35.5% de la población tiene a lo más 14 años de edad; el 20.8% de 15 a 29 años; el 17.0% de 30 a 40 años; el 14.8% de 45 a 64 años y el 11.8% de 65 a más años, lo que demuestra que la población es bastante joven. Por esta razón por el que el Estado tiene la enorme responsabilidad de convertirla en una gran potencialidad, con mentalidades emprendedoras y capacidades competitivas, sumado de una identidad nacional y una visión humanista e integradora.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por la población que tiene de 15 a más años de edad, el CPV 2007 refiere que el 23.6% de dicho grupo poblacional, no tenía nivel educativo alguno. Pero, a pesar de éste alto porcentaje, las mejoras en los niveles alcanzados entre 1993 y 2007 son significativos; y todo gracias, a las acciones de

sensibilización y persuasión sobre la importancia de la educación, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados, la implementación de Programas Sociales Estratégicos, entre otros.

A la luz de los estudios y las experiencias exitosas, queda marcado el precedente de que, el nivel educativo alcanzado por la población, facilita el logro de resultados de los procesos e intervenciones estratégicas de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Si bien la tasa de analfabetismo en la provincia al 2007 sigue siendo alta (26.5%), en comparación con la tasa nacional (12.1%), destaca la continua disminución de la misma, tanto en varones como en mujeres.

Lo importante de todo es que, la mejora del nivel educativo alcanzado por la población y la disminución de la tasa de analfabetismo, redundan positivamente en el logro de muchos objetivos sociales, económicos, medio ambientales e institucionales, en mérito a los cambios de actitud de las personas, dentro de su entorno familiar, laboral y social.

Según el CPV 2007, el 90.3% de los habitantes utilizan el idioma quechua, su lengua materna en la comunicación interpersonal dentro del seno familiar y comunal del ámbito rural. Por su parte, el idioma castellano es practicado mayormente por la población más joven y en las instituciones educativas. Los resultados de la aplicación de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI), siguen siendo poco significativas, en relación a las metas previstas.

El cuadro N° 19 del PDC, el 1.0% (242 hab.) de los habitantes no tenían partida de nacimiento y el 2.7% (371 hab.) Documento Nacional de Identidad (DNI). En ambos casos, el porcentaje es mayor en las mujeres: 1.4% y 3.1%, respectivamente. Pero, comparado con las cifras del CPV de 1993, los logros son importantes, en mérito a los esfuerzos realizados por un colectivo de instituciones públicas -MINSA, MIMDES, Es Salud, etc. y entidades privadas, mediante programas y campañas agresivas.

La religión que profesa la mayor parte de la población (86.9%), es la católica, seguida de la cristiana/evangélica (11.1%). La tendencia creciente de esta última es atribuida a la presencia intrascendente de la iglesia católica, situación que viene siendo aprovechada y capitalizada por las iglesias protestantes.

Lo que se aprecia en el siguiente cuadro, es que la cantidad de mujeres en edad fértil entre 1993 y 2007; se ha incrementado en 12.9%. Asimismo, que el promedio de hijos por mujer bajó de 3.6 a 2.6. Por otro lado, las madres solteras de 12 a más años de edad, disminuyó en un 18.1%. Estas bajas, son obviamente logros de las intervenciones en materia de salud reproductiva y educación en todos los espacios y niveles del sistema educativo.

En 2007, el 11.7% de los hogares tenían al menos un miembro con discapacidad, lo cual significa que hay necesidad de establecer políticas públicas de atención prioritaria y efectiva para mejorar las condiciones y calidad de vida de dichas personas.

## **B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:**

### **RECURSO SUELO**

Según datos del PDC Vilcas Huamán, el área de suelos para uso agrícola a nivel de la provincia es de 20,184 has.; esto es, el 1.7% la su superficie territorial (1,178.16 km<sup>2</sup>). Del total de dicho escaso recurso destinado a la conducción de cultivos transitorios, el área bajo riego constituye el 22.4% (4,514 has.) y el de secano el 77.6% (15,670 has.). Los distritos que tienen mayor área de suelos para uso agrícola son Vilcas Huamán, Vischongo, Huambalpa y Concepción. La suma de dichas áreas (14,936 has), representan el 74.0% del total provincial.

El 84.0% (3,795 has.) de las áreas bajo riego, están concentradas en los distritos de Huambalpa, Vilcas Huamán, Concepción y Vischongo. Sin embargo, destaca la preponderancia y hegemonía de Huambalpa, distrito donde se localiza el 32.4% de estos suelos y representa el 46.1% de su área agrícola.

Considerando que la mayor parte de estos suelos bajo riego, se encuentran en las zonas intermedias, urge la necesidad de priorizar la provisión de agua para consumo humano y riego, a los Centros Poblados localizados en el valle interandino de la cuenca del río Pampas, franja territorial que cuenta con grandes potencialidades.

La disponibilidad per cápita de áreas de suelos para uso agrícola por distritos, presentada en el siguiente cuadro, nos demuestra que Huambalpa, Carhuanca y Saurama, tienen las cuotas más altas.

De acuerdo con la clasificación según el uso preferente de tierras, la superficie de pastos naturales representa el 28.1% de la superficie territorial de la provincia; los montes y bosques el 4.0%; y, las tierras de protección y eriazos el 59.2%.

## **RECURSOS HÍDRICOS**

El sistema hídrico de la provincia está conformado por ríos, riachuelos, lagunas y manantiales, que forman parte de la cuenca del río Pampas, cuyo tributario principal en la provincia, es el río Vischongo. Las aguas que discurren por las microcuencas de concepción, Santa Rosa de Ccochamarca, Pomatambo, Raymina-Cocha, Saurama, Rayme y Huambalpa, son poco significativas; pero, abren la posibilidad de ser aprovechadas para riego y consumo humano. Por otro lado, la provincia cuenta con 02 lagunas importantes: Yanacocha (Concepción) e Intihuatana (Vischongo).

El río Pampas es el recurso hídrico más caudaloso de la zona, cuyo cauce (125 Km. de recorrido), es el referente que nos sirve de límite natural con las provincias de Víctor Fajardo y Sucre; y, las provincias de Andahuaylas y Chincheros (Dpto. Apurímac).

Lo irónico de todo es que hasta la fecha, a más del aprovechamiento de su riqueza ictiológica para consumo humano y de sus aguas para el deporte, el esparcimiento y la recreación, no han sido utilizadas con fines productivos y para la generación de energía. Pero, recientes estudios, sustentan su gran potencial hidroenergético que sería aprovechado, culminado el megaproyecto de la hidroeléctrica de la Oreja de Perro, localizado en la intersección de los ríos Pampas y Apurímac.

Para capitalizar este preciado potencial, clave para la generación de mayores recursos alimenticios y nuevas fuentes de empleo e ingresos, se requiere:

- El repoblamiento de los ríos con las 03 especies ictiológicas que existe en la zona (el “sauqa” o bagre, “qala” el “moro” y el “qaqas” o pejesapo: únicas, exclusivas y tanto más agradables que la trucha) y la administración y explotación adecuada y racional de dichos recursos.
- La preservación de la calidad del agua, evitando su contaminación.
- La construcción de una carretera longitudinal a lo largo del valle y otras de integración con las capitales de distrito.

Creadas las condiciones básicas y, por ende, la calidad de éste importante atractivo y producto turístico, se darán cambios significativos, en mérito a la ampliación del acceso a mejores oportunidades de ingreso, basados en la venta de productos y la prestación de servicios de calidad.

La segunda fuente hídrica más importante de la provincia es el río Vischongo, cuyas aguas son aprovechadas por la población asentada en las localidades de Vischongo y Pomacocha.

Considerando que el agua es un recurso escaso y vital para la vida de los hombres, animales y las plantas, hay la necesidad garantizar su aforo permanente, su calidad y sus beneficios:

- Haciendo cumplir los mandatos de las leyes y la normatividad vigente en asuntos relacionados con el uso, administración, gestión y preservación de la calidad del agua, y el cuidado del medio ambiente.
- Declarando la intangibilidad de los ojos de agua, a través de ordenanzas regionales y locales, y el seguimiento, monitoreo y vigilancia permanente del cumplimiento de las mismas.
- Reforestando las cabeceras de cuenca con especies nativas adaptadas a la zona y que contribuyan a retener el agua de las precipitaciones pluviales.
- Evitando prácticas nocivas que contaminen el suelo, las aguas y el ambiente.
- Desarrollando una adecuada administración y gestión del agua, y, el uso tecnificado del mismo.
- Implementado sistema de conducción y abastecimiento adecuados.

Actualmente, los desechos tóxicos de la explotación minera, el inadecuado manejo de los residuos sólidos y de las aguas servidas, así como el uso de agroquímicos, vienen contaminando las aguas de los riachuelos y los ríos Pampas y Vischongo, fuentes hídricas que tienen un gran potencial hidrobiológico y turístico.

En las reuniones de trabajo y de validación de propuestas de los aspectos más importantes del PDCP-VH 2011-2021, desarrolladas en la mayoría de distritos, se ha notado el malestar generalizado de las autoridades y demás participantes, en torno al daño ecológico -sobre todo del agua- que viene causando la actividad minera y los productores especializados de papa, arveja y quinua. No es que la gente esté en desacuerdo con dichas actividades y empresarios, sino, en contra del manejo y tratamiento inadecuado de los desechos y relaves mineros, y, el uso excesivo de contaminantes, en la producción intensiva de productos agrícolas transables destinados al mercado.

#### **FLORA.**

Con excepción de las plantas arbustivas y demás especies permanentes, el crecimiento de los pastos naturales, las plantas medicinales y comestibles, dependen de las precipitaciones pluviales.

Los pastos naturales son los recursos más valiosos con los que cuentan los pobladores de las zonas rurales, porque permiten la crianza de animales. Sin embargo, el sobre pastoreo, aunado al uso y manejo inadecuado de los mismos, advierte la pérdida de especies palatables y de áreas importantes en las zonas de pastoreo comunal.

Las plantas arbustivas nativas son las especies más vulnerables frente a la acción depredadora -tala indiscriminada sin reposición- de la población.

Frente a las serias y radicales consecuencias del calentamiento global, la contaminación de los RR NN y del medio ambiente, y las perspectivas que le depara la actividad turística, como eje dinamizador del desarrollo provincial, se debe:



- Declarar como reservas naturales o zonas intangibles los bosques de tikankas (Vischongo y Concepción) y qenuales (Accomarca, Independencia, Vilcas Huamán, Vischongo, Concepción y Saurama), y garantizar su reproducción, densificación y dispersión. Esto permitiría además, garantizar la reproducción de animales silvestres, lo que se sumarían como factores de atracción turística.
  
- Forestar y reforestar la franja de las colinas del valle de la cuenca del río Pampas con molle, warango, pati, cabuya y tuna y, en las zonas templadas y altas, con chachas y qenuales.

Por su parte, las plantas comestibles, incluida la tuna, son complementos importantes en la dieta alimenticia de la población rural. Las plantas medicinales contribuyen en la prevención, curación y tratamiento de heridas, males y enfermedades de personas y animales.

## **FAUNA**

Los animales que se encuentran en mayor peligro de extinción, son los pumas, las vizcachas, los venados, las wallatas y los patos silvestres, debido a la caza furtiva. En el caso de los loros, hay un exceso de extracción de los pichones con fines de comercialización.

Las aves cuya fuente de alimentación temporal son los productos agrícolas, a más de ser eliminados con hondas y trampas, mueren por intoxicación, al ingerir el fruto de las plantas tratadas con insecticidas, plaguicidas, fungicidas o herbicidas.

Lo lamentable de todo es que, no existe control, ni medida reguladora y prohibitiva alguna, para preservar y cautelar la reproducción de este importante recurso natural. Peor aún, según nuestros informantes, quienes realizan cazas furtivas e indiscriminadas de venados y vizcachas, son mayormente los miembros de las FF. PP, Fuerzas Policiales autoridades y funcionarios públicos.

## RECURSOS MINEROS

Los recursos mineros con los que cuenta la provincia de Vilcas Huamán, son los que figuran en el Cuadro N° 67. Según esta información, los distritos donde hay reservas de minerales metálicos son Vilcas Huamán, Accomarca, Huambalpa e independencia.

### RECURSOS MINEROS POR DISTRITOS.

Distrito	Localidad	Mineral
Vilcas Huamán	Parcco	Oro
	San Francisco de Pujas	Yeso, piedra caliza
	Vilcas Huamán	Yeso, piedra caliza
	Ayzarca	Yeso, piedra caliza
	San José de Churia	Arcilla
	Estancia Pata	Piedra laja
	Huancapuquio	Piedra laja
Accomarca	Inticuchuna y Fracuacucho	Plata y cobre
Carhuanca	Rayme Alto	Arcilla
	Carhuanca	Piedra caliza
	Valle río Pampas	Agregados
Concepción	Valle río Pampas	Agregados
Huambalpa	Cerro Paucará y Qoripaco	Plata
	San Antonio de Cocha y Anta	Plata y oro
Independencia	Pacchahuallhua	Oro, plata, zing, otros
Saurama	Inmaculada Huallhua	Arcilla
	Contay	Piedra caliza
Vischongo	Valle río Pampas	Agregados

FUENTE: DREM-GRA.

El único recurso minero que se viene explotando, es el yacimiento de oro de Nuevo Pacchahuallhua, localizado dentro del ámbito territorial del distrito de Independencia.

Según el Atlas de la pequeña minería en el Perú para el año 2000, existían 80 concesiones mineras: 67 en minerales metálicos y 13 en no metálicos. La reservas de minería aurífera, están localizadas en el distrito de Concepción -200 has., 1400 TM de reserva y una Ley de 8.50 Gr/tm.) e Independencia -300 has., 90,000 TM de reserva y una ley de 1 Gr/tm.).

Una de las mayores preocupaciones de la población, en especial de los campesinos agricultores, es que, la actividad minera, lejos de traer progreso, hará más riesgosa, improductiva y menos rentable la actividad agropecuaria, mermará la salud de las personas, animales y plantas, contaminará los suelos y los recursos hídricos, etc. Nosotros, conscientes de ello, a mérito de las múltiples experiencias desastrosas en muchos puntos del país, pensamos que las autoridades ediles y comunales de la provincia de Vilcas Huamán, deben exigir el adecuado manejo, tratamiento y disposición de los desechos mineros y los insumos químicos utilizados en su explotación.

Basados en las manifestaciones de los pobladores y una reciente movilización masiva en contra de la explotación irresponsable de los recursos mineros, por parte de una compañía minera, presumimos que cualquier otra empresa o empresas que operan posteriormente en la zona, tendrán serios problemas con la población, en caso de no cumplir con los estándares de calidad en su explotación.

## C. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

### ACTIVIDAD AGROPECUARIA

No obstante, al precario apoyo del Estado y los nocivos cambios generados por el amenazante crecimiento del mercado de productos agroindustriales de las grandes empresas transnacionales, las actividades agrícola y pecuaria en la provincia, continúan siendo las principales fuentes de empleo, ingresos y alimentos para la mayoría de familias.

La actividad agrícola, eje importante de todo proceso de desarrollo sostenido, se caracteriza por:

- Ser estacional y de alto riesgo.
- El manejo diversificado de una amplia variedad de cédula de cultivos de alto contenido proteico y curativo.
- Su baja producción y productividad.
- Ser mayormente de autoconsumo.
- Generar empleos e ingresos temporales.
- El manejo de cultivos en pequeñas parcelas atomizadas y dispersas.

Mejorar los resultados intermedios de esta actividad, expresada en el incremento del empleo y los ingresos, implica:

- Manejar técnica y adecuadamente los suelos, el agua y los cultivos (bajo riego y secano), en función con la especialización productiva de los suelos. Todo esto permitirá incrementar los niveles de productividad y competitividad, basados en la calidad, volumen y precio de los productos.
- Ampliar la frontera agrícola bajo riego, sobre todo en la franja cultivable del valle interandino del río Pampas y las áreas comprendidas dentro de la zona ecológica de clima templado, a fin de: intensificar el uso de los suelos y sacar cuando menos dos

cosechas al año, garantizar el manejo y la conducción de cultivos permanentes y crianzas, etc.

Pero, nada de esto será posible, si no va acompañado por: los recursos económicos y financieros necesarios, la asistencia técnica y el acompañamiento a los productores en la cadena productiva y la generación de valor, como parte de la estrategia de un Plan o Programa Integral de Desarrollo Rural Provincial, basado en resultados.

Los datos que figuran en el Cuadro N° 54 del PDC, muestran la tendencia decreciente de la superficie agrícola cosechada entre 2000 (5,022 has.) y 2006 (3,801 has.). Este hecho se torna aún más crítica, si comparamos con la información registrada en el Censo Agropecuario de 1972 (10,374 has.) y el dato estimado para 1981 (9,024 has.). Realizado los cálculos, la disminución de la superficie cosechada entre 1972 y 2006, representa el 36.6% del primero. Dicho en otros términos, la superficie cosechada en 1972, es 2.7 veces más que superficie cosechada en 2006.

Pero, resulta que la superficie cosechada en 1972, representa el 51.4% de la superficie agrícola disponible (20,184 has.) y la de 2006, sólo el 18.8%.

De las 3,801 has. cosechadas en la campaña 2005-2006, las áreas del cultivo de maíz amiláceo, la cebada, el trigo, la papa, la arveja, la quinua, la haba y el olluco, representan el 93.4% (3,551 has.) del total. Según clases de cultivo, el 61.7% de la superficie es de cereales, el 20.3% de tubérculos y el 14.9%.

La predominancia del cultivo de maíz amiláceo en Huambalpa y Carhuanca, de papa en Vilcas Huamán y Vischongo, y, de quinua y arveja verde en Vilcas Huamán, tiene que ver con la vocación productiva de los suelos y los rasgos culturales que vienen del pasado; y, en los dos últimos casos, responden a los requerimientos de la demandas del mercado.

Basado en las mega tendencias globales y las tendencias a nivel nacional, regional y local, y, teniendo en cuenta perspectivas que nos aguarda en mérito a nuevos proyectos de inversión pública en obras de infraestructura -vial, social y productiva, en la implementación de programas y proyectos sociales y de apoyo a la producción, es

probable que la composición de la estructura de la cédula de cultivos cambie radicalmente, en función a las nuevas del demandas del mercado interno y externo.

Pensamos, que una vez que se dinamice el turismo. Y por ende, el flujo de turistas incrementará la demanda de productos agrícolas frescos -arveja, haba, hortalizas-, productos y sub productos de origen pecuario -carne de vacuno, ovino, cuye, aves y huevos de corral, queso-, pescados -trucha y, especialmente, de especies que viven en el río pampas- y artesanías -productos con motivos de la zona.

Con esos presumibles cambios, es válido recordar y advertir a las instituciones promotoras del desarrollo, así como a los agricultores y la población en general, que urge la necesidad de ir preparándonos y desarrollando capacidades en la producción, transformación y comercialización especializada de productos alimenticios orgánicos con alto valor proteico y de calidad. Esto se basaría en el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales localizados en los diferentes pisos ecológicos -suelos, agua- y los desechos orgánicos de los cultivos y la población pecuaria.

A esto, se suma la necesidad de orientar esfuerzos para el fortalecimiento de la organización comunal y de productores, con pensamiento empresarial, mentalidad de progreso y visión de futuro.

El mayor reto consiste en hacer que los agricultores tengan la posibilidad de acceder a empleos e ingresos permanentes y dignos, que les permita mejorar las condiciones y calidad de vida de los miembros de su hogar, y, en el mejor de los casos, les permita ahorrar e invertir para ampliar o diversificar sus actividades. El éxito en dicho propósito, supone mayores oportunidades para la población joven, ávida de sumarse a nuevos desafíos y emprendimientos, así como una retracción sustantiva en las tasas de migración poblacional, sobre todo de la PEA más dinámica e importante.

La actividad pecuaria, por su parte, es la que le secunda en importancia a la actividad agrícola. El capital pecuario está constituido por la población de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y equino, así como de especies menores (aves y cuyes).

Los distritos que tienen mayor población de vacunos son Vilcas Huamán, Vischongo y Concepción. En ovinos, destacan Vilcas Huamán, Concepción y Vischongo y, en porcinos, caprinos y cuyes, Vilcas Huamán.

## TURISMO

Una de las actividades económicas aglutinadoras y dinamizadoras del desarrollo de la provincia de Vilcas Huamán, es el turismo.

Lograr este gran eslabonamiento entre el turismo, la actividad agropecuaria y agroindustrial, el comercio, la artesanía, la prestación de servicios de hotelería, transportes, profesionales, etc., entre otras, implica garantizar la variedad y calidad de los atractivos y productos turísticos. De ser así, la provincia de Vilcas Huamán, sería un importante destino turístico a nivel del país.

Pero hoy, en mérito de la penosa realidad en las que se encuentran los valiosos recursos arqueológicos y arquitectónicos localizados dentro del ámbito territorial de la provincia de Vilcas Huamán, urge la priorización del mantenimiento, restauración y puesta en valor de los mismos.

### Recursos arqueológicos y arquitectónicos por distritos

Distrito	Recurso arqueológico y arquitectónico
Vilcas Huamán	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plaza trapezoidal.</li> <li>▪ Templo del Sol.</li> <li>▪ Templo de la Luna.</li> <li>▪ Ushno.</li> <li>▪ Pirámide ceremonial o trono sagrado del Inka.</li> <li>▪ Acllawasi (casa de las escogidas).</li> <li>▪ Palacio del Inka.</li> <li>▪ Piedra de sacrificio.</li> <li>▪ Piedra del vaticinio.</li> <li>▪ Kallankas (Galpones para soldados).</li> <li>▪ Iglesia Colonial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio Arqueológico de Pillucho.</li> <li>▪ Sitio Arqueológico Campanayuq.</li> <li>▪ Sitio Arqueológico Pallawcha</li> <li>▪ Sitio Arqueológico Pukará – Parcco – Santa Rosa.</li> </ul>
Accomarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio Arqueológico Ñawpa Llaqta.</li> <li>▪</li> </ul>
Carhuanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio Arqueológico de Puntay Urqu.</li> <li>▪ Sitio Arqueológico Tatay Urqu.</li> </ul>
Concepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ñawpa Llaqta – Astanya.</li> </ul>
Huambalpa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Santuario Colonial de Santa Ana de Huambalpa.</li> </ul>
Independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patahuasi, Yanacorrall, Pumapuncu, Janamarca.</li> <li>▪ Andenes de Occochirura.</li> </ul>
Saurama	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puente Inka Chaka.</li> <li>▪</li> </ul>
Vischongo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complejo Arqueológico de Intihuatana.</li> <li>▪ Santuario Nacional de Titancayocc o bosque de Puyas Raymondi.</li> <li>▪ Iglesia de Pomacocha.</li> </ul>

FUENTE: Municipalidad de Vilcas Huamán.

Además de los recursos y atractivos turísticos permanentes, antes mencionados, existen festividades en cada distrito, que a excepción del Vilcas Raymi, permiten mayormente la presencia temporal de un importante número de personas migrantes -acompañados mayormente por los miembros de su familia- que retornan a sus lugares de origen.

Considerando la importancia que tiene el turismo, como eje del desarrollo de la provincia de Vilcas Huamán, tanto como de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cuzco, apremia la necesidad de implementar el Plan COPESCO, con la suma de esfuerzos, recursos e intervenciones de los agentes del desarrollo -instituciones públicas y privadas, empresarios, etc.- y la responsabilidad compartida de las organizaciones sociales representativas de la población.



Se puede diversificar y mejorar la calidad de los atractivos turísticos recursos y festividades- y la difusión de los mismos sin embargo; si no se ofrecen adicionalmente buenos servicios (transporte, de hospedaje, alimentación, conectividad, de información, comunicación y acompañamiento guiado, seguridad y de calidad en las atenciones), el turismo no reportará ingreso significativo alguno, ni siquiera para los prestadores de servicios concentrados en los distritos de Vischongo y Vilcas Huamán.

Tras la lectura de las experiencias sobre el tema, cuya meta ambicionada radica en el incremento de los días de permanencia de los turistas. Además, a más de lo manifestado, se requiere **aperturar una vía longitudinal adecuada en la margen izquierda del río Pampas, desde Umarao (dto. Vischongo) hasta Ninabamba (Distrito de Ocros, Prov. Huamanga), a fin de capitalizar su vocación y potencial productivo y en la generación y desarrollo del turismo ecológico, de aventura y vivencial, cuya demanda efectiva, muestra un espiral de crecimiento significativo y sostenido.**

Teniendo en cuenta que gran parte de las familias que viven en los valles interandinos son extremadamente pobres, la ejecución de dicho proyecto y los de infraestructura de riego y de servicios de agua y saneamiento, permitirían un gran cambio, reflejado en el progreso social y económico de la población y los centros poblados.

## COMERCIO

Los resultados de los Censo Poblacional y Vivienda, ilustran que el comercio -tanto como los servicios personales y profesionales-, es la actividad económica que viene mostrando un crecimiento significativo, a la par de los cambios generados por el proceso de globalización.

El sistema de comercialización de productos industriales y agroindustriales introducidos al mercado interno, se sustenta en la prestación de los servicios brindados por los comerciantes intermediarios en sus establecimientos comerciales o en las ferias semanales, espacios donde los productores ofrecen y venden sus productos.

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

La provincia cuenta con una red de caminos de herradura y carreteras, que permiten y facilitan la integración territorial y espacial; propician las relaciones económicas, sociales y culturales, así como el acceso a los servicios sociales básicos -educación, salud, etc. y al mercado.

Lo preocupante de los caminos de herradura, es su estado de deterioro permanente. Este hecho dificulta los viajes, el traslado de las cosechas, y pone en peligro la integridad física de las personas. Algunas vías necesitan ser rehabilitadas y muchos requieren mantenimiento.

En el caso de las vías carrozables, las trochas carecen de mantenimiento; por tanto, limitan el acceso y la prestación de servicios -de transporte público y de asistencia médica-, sobre todo en la temporada de lluvias.

### Cuadro de Distancias por tramos y tipo de vía

Tramo	Distancia Km.	Tipo de vía
Ayacucho-Vilcas Huamán	104.000	Asfaltada
Ayacucho-Accomarca	155.800	Afirmada
Ayacucho-Carhuanca	160.000	Afirmada
Ayacucho-Concepción	118.000	Afirmada
Ayacucho-Huambalpa	142.800	Afirmada
Ayacucho-Independencia (Pacchahuallhua)	156.800	Afirmada
Ayacucho-Saurama	153.000	Afirmada
Ayacucho-Vischongo	96.000	Afirmada

Pero, al margen de la condición de conservación de algunas carreteras, lo importante es que a nivel de la provincia se nota un gran avance en la integración vial de sus centros poblados y de las capitales distritales hacia sus valles, lo que abre nuevas oportunidades de integración con otras provincias vecinas de los departamentos de Ayacucho y Apurímac.

Hecho el registro e inventario de los medios y equipos del sistema de comunicaciones y de conectividad al interior de la provincia, así como la evaluación de la calidad de los mismos, se ha llegado a determinar que son deficitarios y deficientes.

#### **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN:**

##### **PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

Restituida la paz en la zona, la presencia del Estado a través de los gobiernos regionales y gobiernos locales ha sido significativa, pero poco efectiva, debido a la escasa inversión pública y la ineficiencia e ineficacia de sus intervenciones. Es más, los recursos de la Cooperación Internacional, canalizados y ejecutados a través de las ONGs, se redujeron drásticamente, debido a los malos precedentes en torno al manejo de los fondos durante la época de la violencia socio-política.

La Policía Nacional del Perú, el Instituto de Medicina Legal, el Juzgado Mixto y la Fiscalía Mixta de Vilcas Huamán, son también, instituciones estatales que cumplen una función importante en el orden interno, la seguridad ciudadana, la justicia y el estado de derecho.

Tomando en cuenta la primacía de las instituciones en función al monto de las inversiones desembolsadas y los logros tangibles, expresados en obras y avances físicos de los proyectos ejecutados en el ámbito de la provincia de Vilcas Huamán, es evidente el protagonismo del GRA y los Gobiernos Locales (Provincial y Distritales).

Muestra de ello es que el GRA, entre 2007 y 2009, invirtió algo más de S/. 09 millones, monto que permitió construir 90 Km. de carreteras, construir e implementar 10 instituciones educativas y 01 establecimiento de salud, construir 03 obras de saneamiento básico e implementar I. E. con 1,748 módulos de mobiliario escolar. Pero, a la par de dicha información, los datos proporcionados por la Asesoría de la Presidencia, el monto acumulado de la inversión en los 03 últimos años supera los S/. 14 millones. Y, según el PIM a mayo de 2010, el Presupuesto de Inversiones Pública asignada para el año es mayor a los S/. 2.8 millones.

**Una de las mayores falencias que tienen las instituciones públicas, radica en que no ejecutan proyectos sociales, centrados en el desarrollo humano de la población, como vía para la asunción de nuevos emprendimientos.**

A diferencia de las entidades u organismos del Estado, caracterizan a la mayoría de las Organizaciones No Gubernamentales:

- Su presencia temporal y discontinua.
- Sus áreas de intervención reducida, puntual y focalizada.
- La poca relevancia y trascendencia de sus resultados.
- La escasa transparencia de sus intervenciones y del uso de los recursos que dispone.

El hecho de que no se tenga información histórica sistematizada y actualizada, sobre la presencia, líneas de trabajo, áreas de intervención, beneficiarios, inversiones y resultados logrados por dichas instituciones, nos obliga a establecer correctivos, que permitan alinear sus intervenciones, dentro del marco de las prioridades nacionales, regionales y locales, y las exigencias del enfoque y la lógica de la gestión pública para resultados.

## **PROGRAMAS SOCIALES**

Las debilidades o desaciertos que se expresan en el logro poco significativo de las metas y resultados esperados, tienen que ver con:

- Deficiencias en la focalización y selección de la población objetiva.
- La inoperancia y efectividad de sus intervenciones.
- Las intervenciones poco articuladas y delimitadas.
- Las deficiencias en el sistema de información y comunicación interinstitucional.
- Deficiencias en el seguimiento, monitoreo y control de las intervenciones.
- El manejo de enfoques, concepciones y criterios de intervención contrapuesta a la cultura andina y las demandas reales de la población objetivo.
- La débil participación e involucramiento de la comunidad y los beneficiarios.

### PROTECCIÓN SOCIAL

En el Perú, muy a pesar de la situación de pobreza y pobreza extrema en el que viven muchas familias, la protección social de los grupos poblacionales más vulnerables -niños, adolescentes, ancianos, mujeres y personas con discapacidad-, por parte del Estado, la comunidad y las instituciones privadas, es aún escasa. De ahí, que precisa efectivizar intervenciones focalizadas adecuadamente, al margen de todo tipo de intereses o influencias.

Realizada la caracterización de la problemática social, hemos llegado a la conclusión de que las acciones e intervenciones relacionadas con el tema deben estar orientadas a resolver los problemas fundamentales mencionados en el siguiente cuadro:

En niños	En adolescentes	En mujeres	En ancianos	En discapacitados
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desnutrición crónica.</li> <li>▪ Acceso a la educación inicial.</li> <li>▪ Abuso, maltrato y violencia sexual.</li> <li>▪ Bajo logro de aprendizaje.</li> <li>▪ Trabajo Infantil.</li> <li>▪ Acceso a la identidad.</li> <li>▪ Abandono y desprotección del padre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abuso, maltrato y violencia sexual.</li> <li>▪ Embarazos tempranos y no deseados.</li> <li>▪ Acceso a la identidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a la educación.</li> <li>▪ Abuso, maltrato y violencia sexual.</li> <li>▪ Acceso al empleo.</li> <li>▪ Acceso al ejercicio de la ciudadanía y la asunción de cargos comunales y públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a la alimentación.</li> <li>▪ Acceso a la salud y las prestaciones asistenciales geriátricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso al empleo.</li> <li>▪ Acceso al ejercicio de la ciudadanía y la asunción de cargos comunales y públicos.</li> </ul>

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social MPVH

### PROGRAMA DE REPARACIONES

Sabido es que la violencia política ha tenido un alto costo social, económico y político, y que según la CVR, requería de la intervención estratégica, prioritaria por parte del

Estado, a fin de restablecer los derechos vulnerados y la dignidad de las personas. Pero, los hechos nos demuestran que, a más de las tardías e intrascendentes intervenciones, han obviado la atención de la salud mental y las reparaciones individuales.

Según la COMISDH, la cantidad de víctimas y afectados por la violencia política es de 2,000 personas; sin embargo, la Asociación Provincial de Víctimas y Afectados por la Violencia Política, estima que la cifra real sería de aproximadamente 5,000.

Estando en proceso de implementación el Plan Integral de Reparaciones, la MPVH, ha aperturado la oficina para el registro de víctimas -octubre 2009-.

El presupuesto transferido el año 2008 para implementar las reparaciones en 12 comunidades de la provincia de Vilcas Huamán fue de S/. 1'198,641.

La implementación de los servicios y atenciones de calidad en salud mental, permitirá:

- Reducir la incidencia del alcoholismo, la violencia familiar y sexual, y el maltrato infantil.
- Mejorar la economía familiar y el uso adecuado de los ingresos.
- Mejorar la salud, la estabilidad mental y emocional de la familia, las relaciones interpersonales y consolidar la unidad y armonía familiar.
- Mejorar el rendimiento académico de los niños y la productividad laboral de los padres.
- Mejorar los roles, retos y compromisos de los padres dentro de la familia y la comunidad.

### **Las organizaciones comunales, sociales, gremiales, políticas, culturales, deportivas y de seguridad**

A diferencia de las organizaciones sociales, gremiales, políticas, culturales y de defensa - cuya formación coyuntural y temporal, obedece a factores condicionales-, las organizaciones comunales, han sido, son y seguirán persistiendo y ejerciendo roles protagónicos importantes. Serán decisiones para la regulación del uso y defensa de los

recursos de la comunidad, la facilitación y el acompañamiento de procesos orientados al desarrollo humano y el cambio social, basado en la cooperación, el apoyo y respeto mutuo y la convivencia armónica con el medio ambiente.

No obstante la notoria y relevante presencia, importancia y hegemonía de dicha organizaciones, la tarea de los agentes y promotores del desarrollo, radica en fortalecer y desarrollar sus propias capacidades; de modo que, se conviertan en verdaderos facilitadores del cambio de actitud de las personas y del proceso de desarrollo de los pueblos.

A más de dicha tarea, tenemos la misión de promover y fomentar la formación y consolidación de organizaciones representativas en todos los niveles del quehacer humano, a fin de garantizar la convivencia democrática y pacífica dentro de la comunidad.

Entre las organizaciones representativas que ejercen presencia significativa y representativa de los Centros Poblados, los distritos y la provincia de Vilcas Huamán, son las Asociaciones de Residentes en Ayacucho y Lima, así como la Federación Provincial con sede en Lima.

#### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GOBERNABILIDAD.**

El Perú es uno de los países que tiene una frondosa legislación que respalda, propende, fomenta y promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos; sin embargo, existen serios desaciertos de quienes ejercen el poder público en los diferentes niveles de gobierno, que limitan, restringen y desmotivan el ejercicio pleno de la ciudadanía. Esto es, la participación organizada, activa y propositiva en los espacios de diálogo, deliberación, evaluación, concertación y decisión; así como, en el diseño y construcción de propuestas y, el acompañamiento de procesos participativos relacionados con la gestión del desarrollo integral de los pueblos. Es más, limitan el control y la vigilancia de los recursos públicos y, el cumplimiento de acuerdos compromisos realizados en los diferentes actos públicos.

Para garantizar la participación organizada, representativa, propositiva y de responsabilidad compartida de la población, se tiene que recuperar la confianza y la credibilidad:

- Garantizando la implementación concertada, articulada y compartida del PDC con los agentes del desarrollo.
- Erradicando la corrupción y garantizando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.
- Modernizando y transparentando la gestión pública.
- Respetando los acuerdos y compromisos asumidos con la población.
- Institucionalizando los espacios de encuentro con la sociedad civil.
- Mejorando los sistemas, canales, medios y mecanismos de información, comunicación y coordinación.
- Apoyando a las organizaciones en su formación, formalización, consolidación y fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades de quienes lo integran.

Los resultados de las investigaciones realizadas en torno al tema, advierten que, la gobernabilidad al interior de un territorio determinado, se sustenta en la adecuada participación ciudadana.

## **PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y SUS INDICADORES**

### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES EN DIMENSIÓN SOCIAL.**

- ✓ Limitado acceso a servicios de salud, educación, seguros y protección social de calidad.
- ✓ Alta tasa de desnutrición infantil, especialmente en niños menores de 05 años de edad.
- ✓ Alto riesgo en mortalidad materna.
- ✓ Escasa atención en salud mental y reparaciones a las víctimas de la violencia Socio-política.
- ✓ Deficiente acceso a viviendas y servicios de saneamiento básico adecuados.
- ✓ Alta incidencia del alcoholismo.
- ✓ Alto índice de embarazos en adolescentes.
- ✓ Bajo rendimiento académico en todos los niveles y modalidades educativas.



- ✓ Alta incidencia de la violencia familiar y sexual a mujeres y de maltrato a niños.

#### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- ✓ Incipiente desarrollo de la actividad agropecuaria y bajo nivel de eslabonamiento y articulación a cadenas productivas y mercados de consumo convenientes.
- ✓ Escaso desarrollo de los productos turísticos.
- ✓ Deficiente e insuficiente sistema vial y de servicios de comunicación, electrificación y conectividad.
- ✓ Alto nivel de desempleo, subempleo y bajos ingresos familiares.
- ✓ Escasa presencia e incipiente desarrollo de las MyPEs.

#### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DIMENSIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

- ✓ Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ✓ Creciente deforestación y pérdida de pastos naturales.
- ✓ Escasa participación de la población en el cuidado del medio ambiente y la prevención, atención y mitigación de riesgos y desastres naturales.
- ✓ Inadecuada gestión social e institucional de los recursos hídricos.

#### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN.**

- ✓ Escasa participación organizada, representativa y propositiva de la población en los espacios de concertación, diálogo y decisión, en la construcción de propuestas y el acompañamiento de procesos de desarrollo.
- ✓ Agudización de los conflictos limítrofes entre comunidades.
- ✓ Incremento de la violencia social y la inseguridad ciudadana.

#### **PROBLEMAS, INDICADORES Y LÍNEA DE BASE POR DIMENSIONES**

**DIMENSIÓN SOCIAL**

Problema	Línea de base	Indicadores
Limitado acceso a servicios de salud, educación, seguros, seguros y protección social de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esperanza de vida al nacer: 67.3 años.</li> <li>▪ Nivel educativo alcanzado por la población de 15 a más años: 63.7% primaria, 28.5% secundaria y 7.8% superior.</li> <li>▪ Tasa de analfabetismo: 26.2%</li> <li>▪ Población que cuenta con seguro de salud: 53.3%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esperanza de vida al nacer.</li> <li>▪ Nivel educativo alcanzado por la población de 15 a más años (%).</li> <li>▪ Tasa de analfabetismo (%).</li> <li>▪ % de la población que cuenta con seguro de salud.</li> <li>▪ IDH.</li> </ul>
Alta tasa de desnutrición infantil, especialmente en niños menores de 05 años de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desnutrición crónica en niños menores de 36 meses de edad: 30.6%</li> <li>▪ Desnutrición infantil en niños menores de 05 años de edad: 28%</li> <li>▪ Desnutrición en niños de 06 a 09 años de edad: 43%</li> <li>▪ Niños de 06 a 36 meses de edad con anemia por deficiencia de hierro: 60%</li> <li>▪ Niños menores de 05 años con CRED completo para su edad: 25%</li> <li>▪ Menores de 06 meses de edad con lactancia materna exclusiva: 40%</li> <li>▪ Comunidades que realizan vigilancia en salud y nutrición infantil 05%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % desnutrición crónica en niños menores de 36 meses de edad.</li> <li>▪ Tasa de desnutrición infantil en niños menores de 05 años de edad (%).</li> <li>▪ % de desnutrición en niños de 06-09 años de edad.</li> <li>▪ % de niños de 06 a 36 meses de edad con anemia por deficiencia de hierro.</li> <li>▪ % niños menores de 05 años con CRED completo para su edad.</li> <li>▪ % de menores de 06 meses de edad con lactancia materna exclusiva.</li> <li>▪ % de comunidades que realizan vigilancia en salud y nutrición infantil.</li> </ul>
Alto riesgo en mortalidad materna y neonatal.	Gestantes anémicas: 26.6% Partos institucionales: 76 % Mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos: 42.3% Recién nacidos con bajo peso al nacer: 12%	% de gestantes anémicas. % de partos institucionales. % de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos. % de recién nacidos con bajo peso al nacer.
Escasa atención en salud mental y reparaciones a las víctimas de la violencia Socio-política.	Personas afectadas por la violencia socio-política, con atención adecuada en salud mental: 0% Personas afectadas por la violencia socio-política, beneficiadas con las indemnizaciones de las reparaciones colectivas e individuales: 0%	% de personas afectadas por la violencia socio-política, con atención adecuada en salud mental. % de personas afectadas por la violencia socio-política, beneficiadas con las indemnizaciones de las reparaciones colectivas e individuales.

Deficiente acceso a viviendas y servicios de saneamiento básico adecuados.	Familias con vivienda propia: .... % Población sin agua: 42% Población sin desagüe 34% Población sin electricidad: 81% Familias con viviendas saludables: 10%	% de familias con vivienda propia. % de la población sin agua. % de la población sin desagüe. % de la población sin electricidad. % de familias con viviendas saludables.
Alta incidencia del alcoholismo.	Casos de violencia familiar y sexual registrados, cometidos por personas que estaban en estado de ebriedad: 60.1% Adultos con problemas de alcoholismo: 70% Menores de 18 años que consumen bebidas alcohólicas: 55% Establecimientos comerciales expenden bebidas alcohólicas no aptas para el consumo humano: 80%	% de casos de violencia familiar y sexual registrados, cometidos por personas que estaban en estado de ebriedad. % de adultos con problemas de alcoholismo. % de menores de 18 años consumen bebidas alcohólicas. % de establecimientos comerciales expenden bebidas alcohólicas no aptas para el consumo humano.
Alto índice de embarazos en adolescentes.	Gestantes adolescentes de 12-14 años de edad: 04 Gestantes adolescentes: 28 % Mujeres adolescentes que son madres: 9.9 %	% de mujeres adolescentes son madres.
Bajo rendimiento académico en todos los niveles y modalidades educativas.	Logro educativo: .....% Tasa de repitencia por niveles educativos: Inicial .....%, primaria.....% y secundaria.....%.	% de logro educativo. Tasa de repitencia por niveles educativos.
Alta incidencia de la violencia familiar y sexual en mujeres y de maltrato en niños.	Mujeres maltratadas por sus parejas al menos una vez: 60.0% Mujeres forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales: 46.7%	% de las mujeres maltratadas por sus parejas al menos una vez. % de las mujeres forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales.

Elaboración: ET del PDCP-VH.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Problema	Línea de base	Indicadores
Incipiente desarrollo de la actividad agropecuaria y bajo nivel de eslabonamiento y articulación a cadenas productivas y mercados de consumo convenientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rendimiento de cultivos (TM/ha.):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papa: 8.50</li> <li>✓ Maíz: 0.93</li> <li>✓ Trigo: 0.85</li> </ul> </li> <li>▪ Producción agrícola destinado al mercado: 20 %</li> <li>▪ Tierras agrícolas que tienen infraestructura de riego adecuada: 19 %</li> <li>▪ Tierras agrícolas manejadas mediante sistemas de riego tecnificado: 0 %</li> <li>▪ Prod. leche vacunos (Lt/ani./ord.): 03</li> <li>▪ Prod. carcasa ovinos (Kg/cab.): 12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rendimiento de cultivos (TM/ha.).</li> <li>▪ % de la producción agrícola destinado al mercado y comercializado en ferias locales semanales.</li> <li>▪ % de tierras agrícolas que tienen infraestructura de riego adecuada.</li> <li>▪ % de tierras agrícolas manejadas mediante sistemas de riego tecnificado.</li> <li>▪ Prod. leche vacunos (Lt/ani./ord.).</li> <li>▪ Prod. carcasa ovina (Kg/cab.)</li> </ul>
Escaso desarrollo de los productos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visitantes por año: 414 turistas extranjeros y 3,730 nacionales.</li> <li>▪ Turistas que expresan su insatisfacción por la calidad de los productos turísticos: 82 %</li> <li>▪ Días de estadía pernoctada promedio por turista: 01</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de visitantes por año: turistas extranjeros y nacionales.</li> <li>▪ % de turistas que expresan su insatisfacción por la calidad de los productos turísticos.</li> <li>▪ N° días de estadía pernoctada promedio por turista.</li> </ul>
Deficiente e insuficiente sistema vial y de servicios de comunicación, electrificación y conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C.P. que cuentan con vías de integración carrozables: 75 %</li> <li>▪ C.P. que cuentan con servicios de energía eléctrica: 80 %</li> <li>▪ C. P. que cuentan con servicios de telefonía: 85 %</li> <li>▪ C. P. que cuentan con servicios de internet: 10 %</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de los C.P. cuentan con vías de integración carrozables.</li> <li>▪ % de los C.P. cuentan con servicios de energía eléctrica.</li> <li>▪ % de los C. P. cuentan con servicios de telefonía.</li> <li>▪ % de los C. P. cuentan con servicios de internet.</li> </ul>
Alto nivel de desempleo y subempleo y bajos ingresos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PEA ocupada en la actividad agropecuaria: 62.8%</li> <li>▪ Tasa de Actividad de la Población: 39.3%.</li> <li>▪ Ingreso per cápita familiar por mes: S/...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de la PEA ocupada en la actividad agropecuaria.</li> <li>▪ Tasa de actividad de la población (%).</li> <li>▪ Ingreso per cápita familiar (S/./mes)</li> </ul>
Escasa presencia e incipiente desarrollo de las MyPEs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MYPEs que operan en la zona: 48</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de MYPEs que operan en la zona.</li> </ul>

Elaboración: ET del PDCP-VH.

**DIMENSIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

Problema	Línea de base	Indicadores
Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agricultores que hacen uso de insumos contaminantes: 40%</li> <li>▪ Tierras de cultivo bajo riego, con acceso a sistemas de riego tecnificado: 0%</li> <li>▪ Residuos sólidos recolectadas, manejadas y tratadas adecuadamente: 0%</li> <li>▪ Aguas servidas, recolectadas, manejadas y tratadas adecuadamente: 0%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de agricultores que hacen uso de insumos contaminantes.</li> <li>▪ % de tierras de cultivo bajo riego, con acceso a sistemas de riego tecnificado.</li> <li>▪ % de residuos sólidos recolectados, manejadas y tratadas adecuadamente.</li> <li>▪ % de aguas servidas, recolectados, manejadas y tratadas adecuadamente.</li> </ul>
Creciente deforestación y pérdida de pastos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bosques naturales de especies arbustivas importantes protegidas, controladas, mejoradas y manejadas adecuadamente: 0%</li> <li>▪ Rendimiento de pastos naturales: 0.8 T.M./há. (materia seca).</li> <li>▪ Soportabilidad de pastos naturales: 10.0 U.O./há.</li> <li>▪ Áreas de pastos naturales manejadas adecuadamente: 0%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de bosques naturales de especies arbustivas importantes protegidas, controladas, mejoradas y manejadas adecuadamente.</li> <li>▪ Rendimiento de pastos naturales: T.M./há. (M.S.).</li> <li>▪ Soportabilidad de pastos naturales (U.O./ha).</li> <li>▪ % de áreas de pastos naturales manejadas adecuadamente.</li> </ul>
Escasa participación de la población en el cuidado del medio ambiente y la prevención, atención y mitigación de riesgos y desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros poblados donde la población organizada y capacitada, realiza acciones de protección del medio ambiente: 0%</li> <li>▪ Centros poblados donde la población está organizada y capacitada en prevención, atención y mitigación de riesgos y desastres naturales: 0%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de centros poblados donde la población organizada y capacitada, realiza acciones de protección del medio ambiente.</li> <li>▪ % de centros poblados donde la población está organizada y capacitada en prevención, atención y mitigación de riesgos y desastres naturales: 0%</li> </ul>

<p>Inadecuada gestión social e institucional de los recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centros poblados donde la población organizada en Comités de Regantes, hacen una adecuada gestión social e institucional de los recursos hídricos: 0%</li> <li>▪ Productores que hacen uso tecnificado del agua: 0%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de centros poblados donde la población organizada en Comités de Regantes, hacen una adecuada gestión social e institucional de los recursos hídricos.</li> <li>▪ % de los productores que hacen uso tecnificado del agua.</li> </ul>
--	---	---

Elaboración: ET del PDCP-VH.

### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN.

Problema	Línea de base	Indicadores
<p>Escasa participación organizada, representativa y propositiva de la población en los espacios de concertación, diálogo y decisión, en la construcción de propuestas y el acompañamiento de procesos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembros del CCL que representan a la sociedad civil, asisten a las reuniones convocadas por las autoridades ediles: 60%</li> <li>▪ Propuestas y opiniones técnicas emitidas por los miembros del CCL que representan a la sociedad civil: 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de miembros del CCL que representan a la sociedad civil, asisten a las reuniones convocadas por las autoridades ediles.</li> <li>▪ N° de propuestas y opiniones técnicas emitidas por los miembros del CCL que representan a la sociedad civil.</li> </ul>
<p>Agudización de los conflictos limítrofes entre comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conflictos limítrofes entre comunidades: 04.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de conflictos limítrofes entre comunidades.</li> </ul>
<p>Incremento de la violencia social y la inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Denuncias o atestados policiales por robo, asalto, agresión física, violaciones, etc.:.....</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de denuncias o atestados policiales por robo, asalto, agresión física, violaciones, etc.</li> </ul>

Elaboración: ET del PDCP-VH.

### POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO

Dimensión	Potencialidades
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población joven ávida de lograr mayores niveles educativos y capacidades para la asunción de nuevas competencias.</li> <li>▪ Autoridades y servidores públicos, interesados en garantizar un servicio de salud, educación, seguros y protección social de calidad.</li> <li>▪ Programas sociales estratégicos, orientados para resolver los problemas fundamentales de la población y reducir los niveles de pobreza, la exclusión y la violación de los derechos humanos.</li> </ul>
<b>Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas capacitadas dispuestas a asumir nuevos retos, compromisos y emprendimientos, en la producción de bienes y la prestación de servicios.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo individual y colectivo, basado en la cooperación y la ayuda mutua.</li> <li>▪ Suelos aptos para la producción diversificada de productos orgánicos de alto valor nutritivo y curativo.</li> <li>▪ Campesinos agricultores con experiencia en estrategias de sobrevivencia y manejo de cultivos andinos bajo condiciones de alto riesgo, dispuestos a mejorar sus niveles de competitividad.</li> <li>▪ Existencia de restos arqueológicos, arquitectónicos y culturales.</li> </ul>
<b>Recursos naturales y medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversidad de pisos ecológicos y zonas de vida natural, aptos para la conducción diversificada y temporalizada de cultivos orgánicos y pastos y, la instalación de especies forestales nativas que preservan el ambiente.</li> <li>▪ Presencia de recursos hídricos y áreas de pastos naturales.</li> <li>▪ Recursos naturales y paisajísticos, aptos para desarrollar el turismo ecológico, recreativo y de aventura.</li> <li>▪ Población consciente del daño ambiental que causa la inadecuada explotación de los recursos mineros.</li> </ul>
<b>Institucional y descentralización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituciones y sociedad civil, con experiencia en el desarrollo de procesos participativos y el ejercicio de la ciudadanía.</li> <li>▪ Población organizada en comunidades y comités de autodefensa, con experiencia en la lucha antisubversiva y la seguridad.</li> <li>▪ Autoridades regionales y regionales dispuestas a modernizar y mejorar la gestión pública orientada al logro de resultados.</li> </ul>

Elaboración: ET del PDCP-VH, basado en los PDC distritales y los aportes recogidos en los talleres de trabajo participativos descentralizados.

## LIMITACIONES PARA USO DE LAS POTENCIALIDADES

Dimensión	Limitaciones
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precariedad económica de las familias.</li> <li>▪ Inadecuada estructura organizativa, funcional y operativa; y, carencia de recursos de las instituciones públicas, limitan cambios para la atención de calidad, basado en resultados.</li> <li>▪ Ausencia de liderazgo institucional de los Gobiernos Locales y de cultura de trabajo articulado de los actores involucrados en los procesos de desarrollo territoriales.</li> <li>▪ Escaso nivel educativo de las personas y prácticas de estilos de vida conservadoras.</li> <li>▪ Alcoholismo y machismo.</li> </ul>
<b>Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deficiente calidad de los suelos y escasas áreas de cultivo bajo riego.</li> <li>▪ Escasa y deficiente infraestructura de riego y sistemas de manejo tecnificados.</li> <li>▪ Inestabilidad de precios de mercado.</li> <li>▪ Escasa presencia del Estado en la promoción, fomento y acompañamiento de procesos productivos y de comercialización.</li> <li>▪ Inexistencia de entidades crediticias estatales y privadas, con tasas de interés promocionales.</li> <li>▪ Familias campesinas no cuentan con las garantías necesarias para acceder al crédito.</li> <li>▪ Adversidad de los fenómenos naturales y proliferación nociva de plagas y enfermedades.</li> <li>▪ Escasa asignación presupuestal para la puesta en valor y el mantenimiento de los recursos turísticos.</li> <li>▪ Cambios en los hábitos de consumo de alimentos de la población.</li> </ul>
<b>Recursos naturales y medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inexistencia de un plan de gestión social e institucional del agua y de manejo racional de los pastos naturales.</li> <li>▪ Inexistencia de infraestructuras y sistemas adecuados de recolección, manejo, tratamiento y disposición final adecuados de residuos sólidos y de aguas servidas</li> <li>▪ Topografía agreste de los suelos y dispersión y atomización de las parcelas.</li> <li>▪ Política proteccionista de la inversión privada por parte del Estado.</li> </ul>
<b>Institucional Y descentralización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa formación técnica y política de las autoridades.</li> <li>▪ Capacidad de gestión limitada de los Gobiernos Locales y reticencia al cambio de los servidores nombrados.</li> <li>▪ Corrupción y primacía de la hegemonía y la influencia política partidaria.</li> </ul>

Elaboración: ET del PDCP-VH, basado en los PDC distritales y los aportes recogidos en los talleres de trabajo participativos descentralizados.

**IV. VISIÓN DEL DESARROLLO:**



#### 4.1. VISIÓN:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible la construcción de nuestra identidad y preparar el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Vilcas Huamán: como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre de las zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación, aproximándonos a logro de la visión concertada, donde:

**“VILCAS HUAMÁN ES UNA PROVINCIA ORGANIZADA, INTEGRADA, ARTICULADA Y COHESIONADA SOCIAL, ECONÓMICA Y TERRITORIALMENTE, DONDE SE PRACTICA LA CULTURA DE PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. SU POBLACIÓN, PROVISTA DE UNA ADECUADA FORMACIÓN EDUCATIVA, ÉTICA, MORAL Y POLÍTICA, EJERCE PLENAMENTE SUS DEBERES Y DERECHOS Y, PRÁCTICA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.**

**LOS GOBIERNOS LOCALES FORTALECIDOS PROMUEVEN EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO, EQUILIBRADO, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y, LIDERAN PROCESOS E INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS ARTICULADAS Y DE RESPONSABILIDAD**

**COMPARTIDA CON LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES Y, EL EMPRESARIADO, EN TORNO A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNES.**

**LA PROVINCIA, CONVERTIDA EN UN DESTINO TURÍSTICO IMPORTANTE Y UNA ZONA ESPECIALIZADA EN LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DE CALIDAD, LOGRANDO MEJORAR LA ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA DE LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES, INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”**

La visión en cada eje estratégico es:

Buscaremos que nuestra provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Vilcas Huamán sea un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Vilcas Huamán un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Vilcas Huamán una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la provincia que anhelamos. Hacer de Vilcas Huamán una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

#### **4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL:**

La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos, el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística de la capital de la provincia, es decir:

**“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN, ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.**

#### **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO.**

##### **5.1. UN GOBIERNO CON VALORES.**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

##### **5.2. PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO.**

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona, con irrestricto cumplimiento de los objetivos establecidos en las diversos

documentos de gestión (PDC – PDI- PEL – PVPP y articulación adecuada de los mismos en tres niveles de gobierno (GL – GR y GN).

### **5.3. UN PROVINCIA CON SERVICIO DE TRANSPORTE EN ORDEN.**

Siendo Vilcas Huamán, una provincia importante como destino turístico del país y la región, constituye una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte, para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con vehículos adecuados consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial e implementación de semáforos en las principales calles.

### **5.4. UNA PROVINCIA SEGURA.**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.

### **5.5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA.**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores, con la finalidad de contribuir al progreso de las comunidades rurales cuya diversidad cultural, arqueológica, natural y estilo de vida componen un producto diferenciador. En tal sentido, el Turismo Rural Comunitario, sería uno de los emprendimientos a promover para que contribuya a la diversificación de la actividad económica de los vilquinos, generando ingresos adicionales y promoviendo el empleo, asimismo fomenta la

asociatividad, el arraigo y disminución del proceso de migración, fomentando el protagonismo de la mujer y los jóvenes, la revalorización y conservación del patrimonio cultural y natural entre otros beneficios.

#### **5.6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR.**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía que ya se está dándose en la provincia de Vilcas Huamán. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

#### **6.1. DIMENSIÓN SOCIAL:**

##### **CONTEXTO GENERAL:**

La ciudad de Vilcas Huamán es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura, como motor del desarrollo del Estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana, en estrecha coordinación y responsabilidad compartida con los sectores – UGEL – CLAS – EsSalud, etc.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la provincia de Vilcas Huamán.**

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1 : Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2 : Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales en coordinación con los sectores.

Objetivo 3 : Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4 : Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural, del arte para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5 : Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

**ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1 : Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno – sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2 : Crear programas de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social de los sectores.

Estrategia 3 : Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4 : Fortalecer los espacios de seguridad económica social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5 : Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6 : Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

**COMPROMISOS DE CALIDAD:****Compromiso 1: Promover la Inversión social para combate a la pobreza y a la marginación.**

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en las comunidades de mayor incidencia de la anemia y desnutrición cónica infantil.
- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- ✓ Ejecutar inversiones en: Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
- ✓ Ejecutar inversiones en Salud: orientadas a la promoción y prevención, así como a la detección de factores de riesgo, asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
- ✓ Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
- ✓ En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

**Compromiso 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género.**

- ✓ Diseñar y operar programas de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.



- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación, fortaleciendo lo existente a través de los CEM.

**Compromiso 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.**

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilado que consideren esquemas de salud y sanidad.
- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.

**Compromiso 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.**

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura en Vilcas Huamán mediante la difusión artística.
- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y elementos que la hacen diversa y multicultural.
- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.

- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- ✓ Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- ✓ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- ✓ Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.

**Compromiso 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales.**

- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- ✓ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

## 6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

### CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Vilcas Huamán, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Vilcas Huamán, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno.

Promoveremos para que Vilcas Huamán sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de Vilcas Huamán.**

#### **OBJETIVOS:**

- Objetivo 1 : Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Objetivo 2 : Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Objetivo 3 : Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Objetivo 4 : Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo
- Objetivo 5 : Fomentar una provincia productivo e industrial (valor agregado a los productos agropecuarios), competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Estrategia 1 : Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física, mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

- Estrategia 2 : Realizar exhaustivas **reformas del marco institucional** para el crecimiento económico.
- Estrategia 3 : Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística a través de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- Estrategia 4 : Llevar a cabo un **intenso programa de inversiones** en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- Estrategia 5 : Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
- Estrategia 6 : Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo.
- Estrategia 7 : Llevar a cabo un **intenso programa de inversiones** en la a nivel de prospección, registro, investigación, restauración y conservación de sitios arqueológicos y atractivos turísticos naturales en la provincia.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### **Compromiso 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores eco-nómicos.**

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional. (SUNAT, OSCE, SUNARP, Entidades Financieras).
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- ✓ Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.

- ✓ Instalar nuevas tecnologías que transparente y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la provincia.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- ✓ Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuados niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- ✓ Estimular la recuperación de los espacios públicos y zonas intangibles en la provincia de Vilcas Huamán, como factor de inversión y generación de empleo.
- ✓ Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de inversión con enfoque al desarrollo humano.

**Compromiso 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica.**

- ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico, implementando el Plan de Infraestructura Económica Provincial – PIEP existente desde el año 2010.

- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios agroindustriales de la construcción y comercio.
- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial – actualización e implementación del PIEP.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- ✓ Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio en la Provincia de Vilcas Huamán.
- ✓ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo, priorizando la contratación de los MYPES locales como proveedores de bienes y servicios, en estricto cumplimiento de los instrumentos de promoción, simplificación y beneficios legales vigentes, y de ser necesarios con implementación de normatividad municipal que corresponda.

**Compromiso 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción.**

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable.
- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- ✓ Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.

- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

**Compromiso 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.**

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- ✓ Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría (legal-contable-financiero) y desarrollo.
- ✓ Promover la instalación de unos centros de emprendedores que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- ✓ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- ✓ Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

**6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad,



especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

**Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente**, que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de residuos como de las actividades más importantes y prioritarias. La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

##### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1 : Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia.

- Objetivo 2 : Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Objetivo 3 : Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad y reducir las desigualdades sociales.
- Objetivo 4 : Recuperar y elevar la calidad de vida en la provincia.
- Objetivo 5 : Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

**ESTRATEGIAS:**

- Estrategia 1 : Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
- Estrategia 2 : Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio. Carente en la actualidad.
- Estrategia 3 : Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.
- Estrategia 4 : Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
- Estrategia 5 : Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
- Estrategia 6 : Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

**COMPROMISOS DE CALIDAD:****Compromiso 1: Promover el Ordenamiento territorial.**

- ✓ Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- ✓ Fortalecer las instituciones, organizaciones y dependencias que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas de los ríos, Alato, Vischongo y demás ríos contaminados a nivel provincial.
- ✓ Promover la creación de sistemas de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas.
- ✓ Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

**Compromiso 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad.**

- ✓ Promover un adecuado transporte de pasajeros y transporte colectivo hacia los capitales de distrito de manera ordenada y segura.
- ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial y su respectiva conservación que permita el acceso y la interconexión con los distritos y sus anexos de manera adecuada.
- ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✓ Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos arqueológicos.
- ✓ Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de impacto, tales como limpieza de riberas, construcción de presas, represas y manejo de residuos sólidos.

- ✓ Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- ✓ Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral y preservación de patrimonios culturales.
- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de los restos arqueológicos de carácter monumental. (Complejo arqueológicos de Vilcas Huamán, Kampanayuy, Intiwatana, Pillucho, Pukará – Parcco, etc).

### **Compromiso 3: Promover Servicios públicos de calidad**

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- ✓ Formular e implementar una adecuada planificación de transporte público de pasajeros, interprovincial y rural.
- ✓ Implementar un sistema de administración de pavimentos en el radio urbano, con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar los procesos de recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

### **Compromiso 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana**

- ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes.
- ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas con la Policía Nacional del Peru,
- ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

**Compromiso 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza**

- ✓ Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- ✓ Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales barrios.
- ✓ Proteger y conservar al máximo las áreas verdes, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

**6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:****CONTEXTO GENERAL:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas más álgidos de la provincia de Vilcas Huamán.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para crearemos nuestra página Web, en el que se informará sobre los

ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del Estado Municipal por medio de principios modernos de Gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda reforma tributaria para aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Impulsando la desconcentración municipal en áreas claves, la misma permitirá de desburocratización administrativa y celeridad de atención al usuario y fundamentalmente ejecución adecuada y oportuna de los recursos, todo ello con irrestricto cumplimiento de la Ley Orgánica de la Municipalidad y demás normas legales vigentes conexas y concordantes, con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO**

Mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero, presupuestal y **prioritariamente con fortalecimiento permanente capacidades del personal de la municipalidad**, el estableciendo una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

### **OBJETIVOS**

- Objetivo 1 : Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Objetivo 2 : Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Objetivo 3 : Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

### **ESTRATEGIAS:**

- Estrategia 1 : Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Estrategia 2 : Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- Estrategia 3 : Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4 : Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### **Compromiso 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente.**

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los vecinos.
- ✓ **Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.**
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.



- ✓ Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- ✓ Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- ✓ Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- ✓ Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

**Compromiso 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.**

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación. Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.
- ✓ Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales a través de la coordinación con otros municipios.
- ✓ Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ✓ Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.

- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

**Compromiso 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.**

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de archivo y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**Compromiso 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas**

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Implementar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

### **7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos Directamente Recaudados – RDR.
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Otras transferencias del Estado para implementación y ejecución de proyectos específicos

### **7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades

orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- 7.2.1.** GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- 7.2.2.** PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- 7.2.3.** CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos, el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar

homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio, sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.